



## Especialización en Sistema Penal Acusatorio

Resolución N° ECTF -17-2015  
del día 24 del mes de julio de 2015

### PERFIL DEL EGRESADO

#### Conocer

- Medios cognoscitivos para probar la existencia del delito como responsabilidad de los implicados.
- Manejo de hipótesis delictivas y la delimitación de la influencia de elementos en situaciones penales.
- Metodología para la filtración temprana de casos menores riesgos procesales.
- La técnica que implica la correcta aplicación de las normas constitucionales y legales que rigen el derecho penal oral.

#### Hacer

- Recuperación ordenada de evidencias de la ejecución de hechos punibles.
- Planeación y logística para la investigación el manejo óptimo del recurso humano.
- Informes Periciales en los actos orales.
- Planeación estratégica para determinar hechos delictivos.

#### Vivir

- Aplica los conocimientos de su área profesional.
- Reconoce hechos y situaciones que ameritan la formulación de objeciones.
- Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional.
- Posee amplitud de criterio para discernir y brindar instrucciones al jurado que faciliten la participación, deliberación y la formulación de juicios para la expresión de veredictos.

#### Ser

- Basa sus decisiones con fundamento ético- jurídico.
- Establece argumentaciones empleando herramientas lógicas, de persuasión y de contra argumentación.
- Brinda soluciones a problemáticas de su entorno social con base en la interpretación y aplicación de las normas y principios jurídicos.
- Es consciente de su responsabilidad profesional y social.
- Demuestra empatía en las interacciones con profesionales y usuarios del sistema acusatorio.

Primer Cuatrimestre											
No.	Código	Denominación	Presenciales			No Presenciales			Total Horas	CR	Pre-Requisitos
			HT	HP	TH	HT	HP	TH			
1	ESPA1	INTRODUCCIÓN AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	16	0	16	32	0	32	48	3	
2	ESPA2	TEORÍA DEL CASO	16	0	16	32	0	32	48	3	
3	ESPA3	PROCEDIMIENTOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PENALES	16	0	16	16	32	48	64	3	
4	ESPA4	ETAPA I DE SISTEMA PENAL ACUSATORIO (PROCEDIMIENTOS ACUSATORIOS I)	16	0	16	16	32	48	64	3	
<b>SUBTOTAL</b>			<b>64</b>	<b>0</b>	<b>64</b>	<b>96</b>	<b>64</b>	<b>160</b>	<b>224</b>	<b>12</b>	
Segundo Cuatrimestre											
No.	Código	Denominación	Presenciales			No Presenciales			Total Horas	CR	Pre-Requisitos
			HT	HP	TH	HT	HP	TH			
5	ESPA5	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	16	0	16	32	48	80	96	3	
6	ESPA6	ETAPA II DE SISTEMA PENAL ACUSATORIO (PROCEDIMIENTOS ACUSATORIOS II: LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR)	16	0	16	16	32	48	64	3	INTRODUCCIÓN AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
7	ESPA7	REGIMENES PROBATORIOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	16	0	16	16	32	48	64	3	TEORÍA DEL CASO
8	ESPA8	INSTITUCIONES DE GARANTÍA Y EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	16	0	16	16	32	48	64	3	
9	ESPA01	MATERIA OPCIONAL	16	0	16	32	48	80	96	3	
<b>SUBTOTAL</b>			<b>80</b>	<b>0</b>	<b>80</b>	<b>112</b>	<b>192</b>	<b>304</b>	<b>384</b>	<b>15</b>	

Número de Asignaturas: 9 Duración de la Carrera en CUATRIMESTRE: 2  
 Total de Creditos de la Carrera: 27 Total de Horas Teóricas Presenciales: 144  
 Total de Horas Prácticas Presenciales: 0 Total de Horas Teóricas No Presenciales: 208  
 Total de Horas Prácticas No Presenciales: 256

### MODALIDAD DE ESTUDIO

Modalidad Semipresencial  
Una asignatura por mes

### HORARIO DE CLASES

Lunes a Viernes: 1:00 p.m. a 5:00 p.m. / 6:00 p.m. a 10:00 p.m.  
 Fin de semana: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. / 4:00 p.m. a 8:00 p.m.

## MISIÓN

Formar profesionales, competitivos, íntegros con altos valores morales, con sentido crítico, socio - cultural y visión global, mediante el fortalecimiento de sus competencias y la adquisición del conocimiento a través de la investigación científica, la proyección social y un proceso de estudio independiente, semi-presencial, con apoyos de herramientas tecnológicas. Enfatizar en un proceso de aprendizaje teórico práctico, donde el participante y el facilitador, desempeñan un rol protagónico en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

## VISIÓN

Dar acceso a la educación superior y ofrecer una amplia oportunidad de posibilidades a la población que, por sus condiciones laborales, personales, sociales, de marginalidad o de otra índole no pueden educarse a través de modalidades de estudio que exigen la asistencia física, diaria o con frecuencia a clases.

Nos orientamos a ser una Institución de primera línea, con reconocimiento internacional, y permanente carácter innovador, con miras a contribuir a los cambios sociales necesarios para crear un clima de bienestar, equidad y cultura de paz. Una Institución que forme integralmente sus profesionales, para acometer tareas con alto sentido de responsabilidad, tanto en el sector público como privado, con protagonismo exitoso en el ambiente social y laboral, con el propósito de suplir los recursos humanos calificados que el país exige para su desarrollo, a través de la formación de profesionales idóneos, con dominio de tecnología y herramientas modernas y eficientes, adecuados a las complejidades del mundo globalizado y; por tanto, a un mercado laboral cada vez más difícil, exigente y competitivo.

## NUESTRAS SEDES

Changuinola	(507) 758-9362
Chitré	(507) 996-7528
La Chorrera	(507) 253-0747 / (507) 258-0450
David	(507) 777-2405 / (507) 777-1473
Metetí	(507) 299-6517
Santiago	(507) 998-0648
Panamá	(507) 278-1432 / (507) 278-1433
Penonomé	(507) 997-9697

## COSTOS

Matrícula:	B/. 225.00/año.
Asignatura:	B/. 220.00/asignatura.
Carnet y seguro:	B/. 7.75/año.
Diploma y porta diploma:	B/. 150.00

## REQUISITOS DE INGRESO

- Título de Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas (original y fiel copia con sello fresco).
- Créditos (original y fiel copia con sello fresco).
- Para los aspirantes graduados en el extranjero, el título y los créditos deben estar apostillados en el país de origen o en nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores. Además, si estos documentos están en un idioma distinto del español deberán estar traducidos al español por un traductor oficial.
- Índice académico no menor a 1.50 (en base a una escala de 3.0).
- Hoja de vida actualizada.
- 2 fotos tamaño carnet.
- Copia de Cédula de identidad personal (si es nacional) o pasaporte si es extranjero (vigente).
- Certificado de salud física vigente.
- Carta solicitud en donde especifique los motivos para entrar a la carrera.
- Pasar por una entrevista.

## REQUISITOS DE PERMANENCIA

- Mantener un índice académico no menor a 2.00.
- Cumplir con el Reglamento de Estudiante y demás normas de la institución.
- Llevar la secuencia de las materias, según el plan de estudio.
- Durante el primer año el estudiante deberá comprobar suficiencia en una lengua distinta del español, que sea reconocida por la UNESCO para poder revisar literatura, en lengua distinta del español.

## REQUISITOS DE EGRESO

- Cumplir con el plan de estudio.
- Tener un índice acumulativo no menor a 2.00.
- Haber aprobado todas las materias con una calificación mínimo de B.
- Estar a paz y salvo con la universidad.
- Certificación del dominio de una lengua extranjera (distinta del español) de las reconocidas por la UNESCO o aprobar un examen de suficiencia oral y escrito del idioma Inglés, aplicado por la universidad. De no aprobarlo, deberá matricular un curso intensivo de dicha lengua.



Creada por Decreto 272 del 27 de mayo de 1994

**“El futuro está en tus manos”**



## ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Resolución N° ECTF -17-2015  
del día 24 del mes de julio de 2015

### SEDES AUTORIZADAS:

- David
- Panamá
- Penonomé
- Santiago
- Metetí



[www.isaeuniversidad.ac.pa](http://www.isaeuniversidad.ac.pa)

Síguenos:

